

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2016-61

Fecha: 1 de Junio de 2016

Cal/OSHA emite advertencia de calor excesivo en todo el estado al subir las temperaturas

Oakland — Cal/OSHA está exhortando a todos los empleadores a proteger a sus trabajadores que laboran al aire libre de enfermedades causadas por el calor cuando la temperatura suba a niveles extremos esta semana. El Servicio Nacional de Meteorología ha emitido avisos de calor excesivo para diversas áreas en el estado que durarán hasta el domingo. Se pronostican temperaturas por encima de los 100 grados en muchos lugares, entre ellos el área metropolitana de San Diego y el Inland Empire, al este de Los Angeles.

Incluso se espera que en algunas ciudades en el Área de la Bahía de San Francisco, que generalmente son más frescas, experimenten temperaturas de más de 100 grados, entre ellas Concord y Walnut Creek.

"Los empleadores deben estar conscientes de las reglas que protegen a los trabajadores contra enfermedades causadas por el calor", dijo la directora de Cal/OSHA, Juliann Sum. "Tener agua, descansar, estar a la sombra y una mayor vigilancia son absolutamente esenciales en condiciones de alto calor".

Las normas sobre el calor en California requieren que todos los empleadores con trabajadores que laboran al aire libre los protejan tomando estas medidas básicas:

- Capacitar a todos los empleados y supervisores sobre la prevención de las enfermedades causadas por el calor.
- Proveer suficiente agua fresca para que cada empleado pueda beber por lo menos 1 cuarto de galón o 4 vasos de agua de 8 onzas por hora, y exhortarlos a que lo hagan.
- Proveer un área con sombra y exhortar a los empleados a descansar y refrescarse en la sombra por lo menos durante 5 minutos. No deben esperar a sentirse mal para refrescarse.
- Elaborar e implementar procedimientos escritos para cumplir con la Norma de Prevención de Enfermedades Causadas por el Calor de Cal/OSHA.

Cal/OSHA inspeccionará los lugares de trabajo al aire libre en sectores como agricultura, construcción, jardinería y otros durante la estación del calor. Mediante asociaciones con diversas organizaciones de empleadores y trabajadores en distintos sectores, Cal/OSHA también proveerá consultas, alcance y capacitación en la prevención de las enfermedades causadas por el calor. La premiada campaña de prevención de enfermedades causadas por el calor de Cal/OSHA, la primera de su clase en el país, incluye la imposición de regulaciones sobre la temperatura así como alcance y capacitación para empleadores y trabajadores de California.

Para ver información en línea sobre los requerimientos de prevención de las enfermedades causadas por el calor y materiales de capacitación, vaya a la página web de [Enfermedades Causadas por el Calor de Cal/OSHA](#) o al sitio de la campaña [Agua. Sombra. Descanso](#). Una [herramienta electrónica de Prevención de las Enfermedades Causadas por el Calor](#) también está disponible en el sitio web de Cal/OSHA.

Cal/OSHA protege a los trabajadores de riesgos de salud y seguridad en el trabajo en casi todos los centros laborales de California. [La División de Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) provee ayuda gratis y voluntaria a empleadores para mejorar sus programas de salud y seguridad. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para recibir ayuda de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

Los empleados que tengan preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica del Departamento de Relaciones Industriales de California (DIR) en español o en inglés al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea de Información de los Trabajadores de California, 866-924-9757, provee información grabada en español y en inglés sobre una variedad de temas relacionados con el trabajo. Las quejas también se pueden presentar de manera confidencial en las [oficinas de distrito de Cal/OSHA](#).

Para consultas de medios contacte a Erika Monterroza o a Peter Melton al (510) 286-1161. Se exhorta a los miembros de los medios a [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre comunicados de prensa del DIR u otras actualizaciones departamentales.

El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 844-LABOR-DIR (844-522-6734) para obtener ayuda para localizar [la división o programa](#) apropiado en nuestro departamento

###



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.